



RESOLUCION AEP/ N°281/19

**POR LA QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2019, A FUNCIONARIOS PERMANENTES Y COMISIONADOS A PRESTAR SERVICIOS EN LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.**

Asunción, 27 de diciembre de 2019

**VISTO:** La Ley N° 6.258/19, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019"; y, el Decreto N° 1145/19, que reglamenta la Ley N° 6.258/19; y

**CONSIDERANDO:** Que en cuanto a bonificaciones y gratificaciones (Objeto de Gastos 133), el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 6.258/19, menciona como asignación complementaria al sueldo o gasto de representación del funcionario o empleado, trasladado o comisionado y/o personal con cargo presupuestado en el anexo de personal, tales como: bonificaciones por Responsabilidad en el Cargo y Gestión Presupuestaria, a funcionarios nombrados que ocupan cargos dentro de la estructura orgánica de la Agencia Espacial del Paraguay.



Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY  
RESUELVE:**

Autorizar el pago en concepto de bonificación por responsabilidad en el cargo, correspondiente al mes de marzo de 2019, hasta un máximo del treinta (30%) para los funcionarios ajustados a la matriz salarial y hasta del ochenta por ciento (80%) para los funcionarios no ajustados a la matriz salarial sobre la base del sueldo más Gasto de Representación.

Objeto de Gastos 133: Bonificación por Responsabilidad en el Cargo

N°	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	MONTO PRESUPUESTADO
1	1.421.160	Alejandro José Román Molinas	Director General	750.000
2	1.054.536	Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa	Director General	750.000
3	2.141.294	Hebe Luisa Romero Talavera	Directora General	750.000
4	2.483.962	Claudia Fabiola Jara Notario	Directora	200.000



RESOLUCION AEP/ N°281/19

**POR LA QUE SE AUTORIZA EL PAGO DE BONIFICACIONES Y GRATIFICACIONES DEL MES DE MARZO DEL EJERCICIO 2019, A FUNCIONARIOS PERMANENTES Y COMISIONADOS A PRESTAR SERVICIOS EN LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.**

5	3.800.733	Abelardo Ramón Moreno López	Jefe de Departamento	1.000.000
6	3.638.685	Fredy Rodrigo Gaona Sosa	Jefe de Departamento	1.028.000
7	2.191.044	Jorge Antero Britez Villalba	Jefe de Departamento	1.300.000

Art. 2°- Autorizar el pago en concepto de bonificación por Gestión Presupuestaria correspondiente al mes de marzo hasta máximo del cuarenta por ciento (40%) sobre la base del sueldo más Gastos de Representación.

Objeto de Gastos 133: Gestión Presupuestaria.

N°	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	MONTO PRESUPUESTADO
1	4.399.372	María Lilia Gómez Rodríguez	Director General	1.900.000
2	2.341.829	Luis Alberto Duarte Giménez	Jefe de Departamento	2.300.000

Art. 3°- Imputar lo autorizado en los Art. 1° al rubro 01-133-10 Bonificaciones y Gratificaciones del Presupuesto vigente de la Institución.

Art. 4°- Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.



(CNEL DEMIR) LIDUVINO VIELMAN DIAZ  
MINISTRO  
PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY